

**“Increasing the ambition of the Nationally
Determined Contributions and climate financing
in the Central América”**



**Vinculación de la CND con otras
agendas y políticas nacionales.
Guía nacional de Nicaragua**

Consultoría:

“National Determined Contributions (CND) expert consultant”

Consultor:

Jose Manuel Ramírez García

31 de octubre, 2022

Tabla de contenido

ÍNDICE DE TABLAS	ii
GLOSARIO.....	iii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN.....	2
3. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
4. DIAGNÓSTICO ACTUAL.....	4
CND Actualizada.....	4
Agenda 2030.....	7
Políticas de Biodiversidad	10
Recuperación Sostenible	16
5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS	17
6. RECOMENDACIONES	18
7. ANEXOS:	21
Anexo 1: Proceso participativo	21
8. BIBLIOGRAFÍA	22



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Vínculos entre la CND Actualizada y los ODS	5
Tabla 2. Vínculos entre la CND Actualizada y el informe voluntario de la Agenda 2030	8
Tabla 3. Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia de Biodiversidad	11

GLOSARIO

AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Usos de Suelo
BTR	Biennial Transparency Report
CDB	Convención de Diversidad Biológica
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CND / NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
MTR	Marco de Transparencia Reforzado
ETF	Enhanced Transparency Framework
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IBA	Informe Bienal Actualizado
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
M&E	Monitoreo y Evaluación
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos más relevantes que plantea la implementación del Acuerdo de París a los países es contar con marcos de transparencia sólidos. El Artículo 13 del Acuerdo de París establece la necesidad de las Partes de implementar sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte, Verificación y Contabilidad sólidos y transparentes para brindar claridad sobre las acciones y el apoyo, al tiempo que brindan información clara a las partes interesadas. Como parte de la construcción y mejora de sus Marcos de Transparencia, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) deben implementar de forma progresiva mejores herramientas y arreglos institucionales, algo especialmente relevante para muchos países en desarrollo.

El Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC exige un progreso sustancial e inmediato en los sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), Monitoreo y Evaluación (M&E), y en la planificación estratégica de la descarbonización y la adaptación. Esto implica pasar de enfoques metodológicos diferentes, y a menudo desintegrados en la gestión de datos, a un sistema integrado y robusto. El éxito del Acuerdo de París depende de una mayor transparencia y apoyo a la acción climática como una base fundamental para que el enfoque bottom-up de los países funcione, así como la confianza mutua entre las Partes.

Considerando el interés común de los países por avanzar en la agenda de transparencia, tanto a nivel nacional como regional, y la alineación de esta iniciativa con el marco de resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC), las autoridades nacionalmente designadas de 5 países de América Latina y Caribe expresaron interés en explorar oportunidades de financiamiento del GCF para apoyar los esfuerzos regionales, así como el intercambio de experiencias en la agenda de transparencia.

El proyecto "Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica" tiene como objetivo crear las condiciones adecuadas para promover condiciones propicias y fortalecer capacidades en los gobiernos nacionales, facilitar la articulación de los sectores público y privado, así como como el intercambio de experiencias a nivel regional. Este proyecto se implementará en 5 países en paralelo: Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y la República Dominicana.

El propósito principal de esta consultoría es el desarrollo de los productos técnicos del proyecto relacionados con la armonización de las CNDs con otras agendas/políticas públicas de los países, y elaborará diferentes productos entre los que se encuentra la preparación de un documento de orientación (guía) por país que considere los vínculos de las CNDs con los ODS y Agenda 2030, las metas de biodiversidad, y las medidas de recuperación verde post-COVID. Asimismo, esta consultoría llevará a cabo diferentes actividades de apoyo técnico a los países en diferentes aspectos relacionados con sus CNDs.

Este producto contiene el diseño, contenidos y agenda de los talleres nacionales para presentar las guías nacionales elaboradas.

2. JUSTIFICACIÓN

El proceso de mejora de las CNDC constituye una oportunidad para que los países demuestren su liderazgo ante el cambio climático al mismo tiempo que trabajan para lograr muchas de las prioridades de desarrollo, como las relacionadas con los ODS. Estas sinergias abarcan sectores estrechamente vinculados a la acción climática, como los de la energía, el transporte, el uso de la tierra, los océanos y otras importantes áreas asociadas, como la pobreza, la desigualdad, la salud, la igualdad de género y el principio general asumido por los ODS de que “nadie se quede atrás” (IPCC 2018). El asumir la mejora de las CNDC desde una perspectiva que combine la mitigación, la adaptación y los avances para el desarrollo sostenible permite generar más beneficios y tomar decisiones más informadas y equitativas sobre las concesiones necesarias, además de diseñar procesos más eficaces, que si se adoptara una estrategia separada para cada uno de esos componentes. La mejora de las CNDC puede contribuir a capturar parte de los 26 billones de dólares en forma de beneficios económicos asociados con la adopción de una estrategia de acción ambiciosa en materia climática de aquí a 2030.

Aunque las CNDCs están impulsadas por instituciones u organismos gubernamentales relacionados con el cambio climático en el país, al ser este un tema transversal, muchas de las medidas y acciones consideradas para alcanzar las metas establecidas por los países requieren del involucramiento de muchas otras partes afectadas, sectores e instituciones públicas y privadas. Muchas de las medidas propuestas requieren, además, de forma directa o indirecta, de la definición y correcta implementación de medidas que pueden o no estar vinculadas con la temática del cambio climático. Sin embargo, todas estas medidas son cruciales para la correcta implementación de las CNDC y poder así alcanzar las metas y objetivos fijados por el país.

A raíz de lo anterior, se ha visto la necesidad apremiante de analizar de forma transversal, no solo las metas y objetivos descritos en las CNDCs, sino también las metas, objetivos y medidas incluidas en otras políticas, planes, estrategias y programas promovidos por el país. Gracias a estos análisis transversales se logra, por una parte, establecer cuáles de las medidas y acciones incluidas en estas otras políticas tienen algún tipo de vinculación o lograrían de forma directa o indirecta ayudar a la consecución de sus compromisos nacionales. Por otra parte, y de forma adicional, se lograría fortalecer las CNDCs del país mediante la identificación de otras acciones que no están siendo consideradas pero que resultarían importantes a ser implementadas para alcanzar estos compromisos.

Se lograría de esta forma generar y mantener una consistencia nacional y un involucramiento de todas las partes, estén o no relacionadas directamente con la temática climática, con roles y responsabilidades bien definidos, específicos y necesarios para la consecución armonizada de todos los compromisos nacionales e internacionales del país.

3. OBJETIVO Y ALCANCE

En base a la información descrita en la sección anterior, el objetivo que se persigue es elaborar una guía específica por país que contenga la información necesaria que les permita a estos países (Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana) mejorar la armonización de su próxima CND con otras agendas y políticas públicas.

Cada país tiene sus propias circunstancias nacionales, peculiaridades y formas específicas de organizarse y llevar a cabo sus procesos. Asimismo, cada uno de ellos se encuentra en momentos distintos en cuanto a cantidad y calidad de información disponible, desarrollo normativo/legislativo, etc. Es por todo ello que se considera de vital importancia elaborar una guía específica por país, con recomendaciones específicas, pero considerando las buenas prácticas y lecciones aprendidas del resto de países de la iniciativa NDC5.

4. DIAGNÓSTICO ACTUAL

En la presente sección se recoge un diagnóstico de la situación actual de Nicaragua respecto a la armonización de sus CNDs con otras políticas nacionales. Es importante mencionar que actualmente no existe una forma definida y estructurada sobre como esta armonización debiera realizarse, con lo que los países están realizando estos vínculos de forma diferente entre ellos, con mayor o menor completitud y detalle, y en base a sus circunstancias nacionales.

CND Actualizada

La **CND actualizada de Nicaragua** (MARENA, 2020) se envió y fue publicada oficialmente por la CMNUCC en diciembre de 2020, y cuenta con 14 metas para los componentes de mitigación (3 metas) y adaptación (11 metas). Se observa que la CND actualizada del país incluye una vinculación con los objetivos globales de los ODS. La tabla siguiente muestra los resultados de la relación entre los ODS y las metas o contribuciones de la CND Actualizada.

Tabla 1. Vínculos entre la CND Actualizada y los ODS

Componente	Código	Contribución/Meta	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
Mitigación	M.1	Incrementar la matriz energética hasta un 65% con fuentes de energía renovables para el 2030																		
	M.2	Reducción del consumo de gases fluorados considerados en la enmienda de Kigali																		
	M.3	Reducir las emisiones de CO2 generadas por la deforestación bruta a nivel nacional en un 25% para el 2030 con respecto a la línea base del país																		
Adaptación	A.1	Incrementar la eficacia en la protección de las reservas de biosfera mediante un programa de ordenamiento de tierras e impulso a la reforestación, por un monto de inversión de aproximadamente 400 millones de dólares													X		X			
	A.2	Desarrollar un programa nacional de captación de agua y promoción de sistemas de riego en el corredor seco de Nicaragua		X	X			X					X		X					
	A.3	Desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento y programas de resiliencia de los sistemas de agua potable urbano		X	X			X					X		X					
	A.4	Implementar el Plan Nacional de los Recursos Hídricos		X	X			X					X		X					
	A.5	Formulación del Programa de gestión resiliente de ecosistemas priorizados con enfoque de paisaje y adaptación basada en ecosistemas													X		X			
	A.6	Desarrollo de capacidades, acceso a tecnología y financiamiento en el sector agropecuario				X					X		X		X					
	A.7	Desarrollo de conocimiento y capacidades de respuesta sobre los impactos de cambio climático en la salud del pueblo nicaragüense			X	X					X		X		X					
	A.8	Modernización de los servicios hidrometeorológicos del país, que permitan mantener pronósticos precisos y sistemas de alerta temprana para una respuesta eficaz y eficiente									X		X	X	X					X
	A.9	Medidas para el desarrollo de infraestructuras y sistemas de drenaje en la ciudad capital y otras ciudades del pacífico de Nicaragua que son altamente vulnerables a inundaciones											X		X					
	A.10	Acceso a recursos adicionales para implementar medidas de adaptación en la red de											X	X		X				X

Componente	Código	Contribución/Meta	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
		infraestructura vial																		
	A.11	Promover medidas de adaptación enfocadas a los Asentamientos Humanos de Nicaragua											X		X					X

En el caso de Nicaragua, se ha analizado la vinculación entre su CND Actualizada y las principales políticas nacionales, las cuales se listan a continuación:

- Agenda 2030
- Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2015-2020

A continuación, se describen algo más en detalle el análisis específico realizado sobre los vínculos entre estas políticas y la CND actualizada, sus debilidades y/o barreras, fortalezas y potenciales mejoras (incluidas en el apartado específico sobre *recomendaciones*).

Agenda 2030

Tras el análisis realizado se observa que la CND Actualizada establece vínculos entre sus contribuciones y los objetivos generales de los ODS, sin embargo, no se establecen objetivos con las metas específicas incluidas en la **Agenda 2030** del país. Es importante mencionar en este punto que Nicaragua no ha publicado su Agenda 2030, con lo que ha sido necesario emplear el Primer Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030 publicado por el país para llevar a cabo el análisis. No obstante, este informe no incluye las metas priorizadas de la Agenda 2030 nacional, por lo que para llevar a cabo este análisis se han considerado los 51 elementos incluidos en este informe voluntario. Por otro lado, la CND actualizada del país no cuenta con indicadores de seguimiento, hecho que se considera de vital importancia para poder determinar de qué forma podrían contribuir y alinearse las contribuciones de la CND con la Agenda 2030.

La tabla siguiente muestra una propuesta de la relación de las metas de la CND Actualizada y la Agenda 2030 nacional. De esta manera, se aprecia que las metas del componente de mitigación podrían relacionarse con la meta 13.2 de la Agenda 2030, mientras que algunas de las metas del componente de adaptación podrían relacionarse con metas específicas del ODS 2, 5, 12, 13, 14 y 15.

Tabla 2. Vínculos entre la CND Actualizada y el informe voluntario de la Agenda 2030

Componente	Código	Contribución/Meta	INFORME VOLUNTARIO AGENDA 2030															
			6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	7.1	7.2	11.1	11.2	12.1	13-1	13-2	13-3	13-4	14-1	15-1
			Incremento de coberturas y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene en las áreas urbanas y rurales	Monitoreo y análisis de la cantidad y calidad del agua	Avances en la planificación, articulación sectorial, gestión integrada, manejo y administración de los recursos hídricos	Sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento	Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, bosques, montañas, humedales y lagos	Aumento de la proporción de la población que tiene acceso a electricidad	Aumentar sustancialmente el porcentaje de energía renovable, en el conjunto de fuentes de energía	Viviendas familiares	Planificación de las ciudades	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima	Medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Mobilización de recursos para el clima	Legislación con énfasis en cambio climático	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Legislación con énfasis en ecosistemas
Mitigación	M.1	Incrementar la matriz energética hasta un 65% con fuentes de energía renovables para el 2030							P					P				
	M.2	Reducción del consumo de gases fluorados considerados en la enmienda de Kigali												P				
	M.3	Reducir las emisiones de CO2 generadas por la deforestación bruta a nivel nacional en un 25% para el 2030 con respecto a la línea base del país												P				
Adaptación	A.1	Incrementar la eficacia en la protección de las reservas de biosfera mediante un programa de ordenamiento de tierras e impulso a la reforestación, por un monto de inversión de aproximadamente 400 millones de dólares												P				P
	A.2	Desarrollar un programa nacional de captación de agua y promoción de sistemas de riego en el corredor seco de Nicaragua	P		P	P	P											
	A.3	Desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento y programas de resiliencia de los sistemas de agua potable urbano	P		P	P	P					P						
	A.4	Implementar el Plan Nacional de los Recursos Hídricos	P		P	P	P											
	A.5	Formulación del Programa de gestión resiliente de												P				

			INFORME VOLUNTARIO AGENDA 2030															
Componente	Código	Contribución/Meta	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	7.1	7.2	11.1	11.2	12.1	13-1	13-2	13-3	13-4	14-1	15-1
			Incremento de coberturas y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene en las áreas urbanas y rurales	Monitoreo y análisis de la cantidad y calidad del agua	Avances en la planificación, articulación sectorial, gestión integrada, manejo y administración de los recursos hídricos	Sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento	Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, bosques, montañas, humedales y lagos	Aumento de la proporción de la población que tiene acceso a electricidad	Aumentar sustancialmente el porcentaje de energía renovable, en el conjunto de fuentes de energía	Viviendas familiares	Planificación de las ciudades	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima	Medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Mobilización de recursos para el clima	Legislación con énfasis en cambio climático	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Legislación con énfasis en ecosistemas
		ecosistemas priorizados con enfoque de paisaje y adaptación basada en ecosistemas																
	A.6	Desarrollo de capacidades, acceso a tecnología y financiamiento en el sector agropecuario													P			
	A.7	Desarrollo de conocimiento y capacidades de respuesta sobre los impactos de cambio climático en la salud del pueblo nicaragüense																
	A.8	Modernización de los servicios hidrometeorológicos del país, que permitan mantener pronósticos precisos y sistemas de alerta temprana para una respuesta eficaz y eficiente																
	A.9	Medidas para el desarrollo de infraestructuras y sistemas de drenaje en la ciudad capital y otras ciudades del pacífico de Nicaragua que son altamente vulnerables a inundaciones									P		P	P				
	A.10	Acceso a recursos adicionales para implementar medidas de adaptación en la red de infraestructura vial									P		P	P	P			
	A.11	Promover medidas de adaptación enfocadas a los Asentamientos Humanos de Nicaragua								P	P		P	P				

Políticas de Biodiversidad

En cuanto a las **Políticas de Biodiversidad**, el país cuenta con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2015-2020 desarrollada por el Gobierno de Nicaragua para responder a sus obligaciones internacionales ante la Convención de Diversidad Biológica (CDB). La Estrategia establece 8 lineamientos estratégicos con 14 metas estratégicas con sus respectivas acciones para alcanzar los objetivos fijados. La Estrategia indica que ésta ha sido desarrollada teniendo en cuenta las metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los objetivos ODS, sin embargo, no reporta los resultados de estas vinculaciones.

Es importante señalar en este punto que estos documentos de referencia son antiguos, con plazos de tiempo ya vencidos, y no se conocen los logros alcanzados sobre los objetivos que las componen, al tiempo que también se desconoce si el país está trabajando en alguna actualización de estas políticas o estrategias. En cuanto a la armonización de la Estrategia de Biodiversidad con la CND Actualizada, no se observa ningún vínculo entre sus contribuciones y compromisos.

En la siguiente tabla se ha recogido una propuesta de la posible relación entre la Estrategia y la CND Actualizada del país. Tal y como se observa en la siguiente tabla, las metas relacionadas con la deforestación podrían vincular a la contribución de mitigación de emisiones por la deforestación. Por otra parte, se identifica una posible relación entre las metas 3.1, 3.2, 4.2, 4.3, 5.1, 7.1 y 7.2 con algunas de las contribuciones del componente de adaptación de la CND Actualizada de Nicaragua.

Tabla 3. Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia de Biodiversidad

			METAS PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD													
Componente	Código	Contribución/Meta	1.1	2.1	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	6.1	7.1	7.2	8.1	8.2
		Implementar programas de educación ambiental formal y no formal, para la apropiación de la sociedad nicaragüense de los conocimientos referidos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Nicaragua		Conservar, restaurar y usar racionalmente los humedales y ecosistemas de manglares	Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas asegurando los beneficios ambientales que se derivan de su conservación y su contribución al bienestar de los nicaragüenses	Conservar y Restaurar ecosistemas vulnerables de la diversidad biológica como el bosque seco, el bosque de pino y especies de vida silvestre amenazadas y/o en peligro de extinción	Mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias mediante la implementación de iniciativas económicas sostenibles para el comercio nacional como intermuncional, la cría en cautiverio y reproducción vegetativa de fauna y flora	Diseñar y promover programas orientados a la seguridad y soberanía alimentaria, tomando como base los principios de la Agroecología	Promover métodos sostenibles de pesca garantizando el cumplimiento de la norma técnica de artes y métodos de pesca	Fomentar el turismo sostenible, atractivo y competitivo que permita disfrutar responsablemente de los recursos de biodiversidad	Promover la ejecución de planes de protección de recursos hídricos en cuencas y acuíferos considerando las relaciones existentes con los usos del suelo, la cantidad y calidad del agua	Impulsar y apoyar procesos acompañados del desarrollo de infraestructuras, para aumentar el conocimiento científico y capacidades para el manejo y uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, tomando en consideración las medidas de adaptación ante el cambio climático	Impulsar acciones para la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas afectados por la deforestación y degradación	Incorporar en las políticas sectoriales elementos que contribuyan a la gestión responsable y consistente para la conservación y la restauración de la biodiversidad desde las diferentes instancias nacionales y locales	Conservar y manejar la diversidad genética y especies amenazadas y/o en peligro de extinción	Manejar, regular y controlar la introducción y propagación de especies exóticas e invasoras, para disminuir la amenaza de la diversidad biológica nativa y sus ecosistemas
Mitigación	M.1	Incrementar la matriz energética hasta un 65% con fuentes de energía renovables para el 2030														
	M.2	Reducción del consumo de gases fluorados considerados en la enmienda de Kigali														
	M.3	Reducir las emisiones de CO2 generadas por la deforestación bruta a nivel nacional en un 25% para el 2030 con respecto a la línea base del país			P	P							P	P	P	
Adaptación	A.1	Incrementar la eficacia en la protección de las			P	P							P	P		

METAS PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD

Componente	Código	Contribución/Meta	1.1	2.1	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	6.1	7.1	7.2	8.1	8.2
			Implementar programas de educación ambiental formal y no formal, para la apropiación de la sociedad nicaragüense de los conocimientos referidos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Nicaragua	Conservar, restaurar y usar racionalmente los humedales y ecosistemas de manglares	Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas asegurando los beneficios ambientales que se derivan de su conservación y su contribución al bienestar de los nicaragüenses	Conservar y Restaurar ecosistemas vulnerables de la diversidad biológica como el bosque seco, el bosque de pino y especies de vida silvestre amenazadas y/o en peligro de extinción	Mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias mediante la implementación de iniciativas económicas sostenibles para el comercio nacional como internacional, la cría en cautiverio y reproducción vegetativa de fauna y flora	Diseñar y promover programas orientados a la seguridad y soberanía alimentaria, tomando como base los principios de la Agroecología	Promover métodos sostenibles de pesca garantizando el cumplimiento de la norma técnica de artes y métodos de pesca	Fomentar el turismo sostenible, atractivo y competitivo que permita disfrutar responsablemente de los recursos de biodiversidad	Promover la ejecución de planes de protección de recursos hídricos en cuencas y acuíferos considerando las relaciones existentes con los usos del suelo, la cantidad y calidad del agua	Impulsar y apoyar procesos acompañados del desarrollo de infraestructuras, para aumentar el conocimiento científico y capacidades para el manejo y uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, tomando en consideración las medidas de adaptación ante el cambio climático	Impulsar acciones para la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas afectados por la deforestación y degradación	Incorporar en las políticas sectoriales elementos que contribuyan a la gestión responsable y consistente para la conservación y la restauración de la biodiversidad desde las diferentes instancias nacionales y locales	Conservar y manejar la diversidad genética y especies amenazadas y/o en peligro de extinción	Manejar, regular y controlar la introducción y propagación de especies exóticas e invasoras, para disminuir la amenaza de la diversidad biológica nativa y sus ecosistemas
	A.2	Desarrollar un programa nacional de captación de agua y promoción de sistemas de riego en el corredor seco de Nicaragua									P					
	A.3	Desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento y									P					

METAS PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD

Componente	Código	Contribución/Meta	1.1	2.1	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	6.1	7.1	7.2	8.1	8.2
		Implementar programas de educación ambiental formal y no formal, para la apropiación de la sociedad nicaragüense de los conocimientos referidos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Nicaragua		Conservar, restaurar y usar racionalmente los humedales y ecosistemas de manglares	Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas asegurando los beneficios ambientales que se derivan de su conservación y su contribución al bienestar de los nicaragüenses	Conservar y Restaurar ecosistemas vulnerables de la diversidad biológica como el bosque seco, el bosque de pino y especies de vida silvestre amenazadas y/o en peligro de extinción	Mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias mediante la implementación de iniciativas económicas sostenibles para el comercio nacional como internacional, la cría en cautiverio y reproducción vegetativa de fauna y flora	Diseñar y promover programas orientados a la seguridad y soberanía alimentaria, tomando como base los principios de la Agroecología	Promover métodos sostenibles de pesca garantizando el cumplimiento de la norma técnica de artes y métodos de pesca	Fomentar el turismo sostenible, atractivo y competitivo que permita disfrutar responsablemente de los recursos de biodiversidad	Promover la ejecución de planes de protección de recursos hídricos en cuencas y acuíferos considerando las relaciones existentes con los usos del suelo, la cantidad y calidad del agua	Impulsar y apoyar procesos acompañados del desarrollo de infraestructuras, para aumentar el conocimiento científico y capacidades para el manejo y uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, tomando en consideración las medidas de adaptación ante el cambio climático	Impulsar acciones para la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas afectados por la deforestación y desertificación	Incorporar en las políticas sectoriales elementos que contribuyan a la gestión responsable y consistente para la conservación y la restauración de la biodiversidad desde las diferentes instancias nacionales y locales	Conservar y manejar la diversidad genética y especies amenazadas y/o en peligro de extinción	Manejar, regular y controlar la introducción y propagación de especies exóticas e invasoras, para disminuir la amenaza de la diversidad biológica nativa y sus ecosistemas
		programas de resiliencia de los sistemas de agua potable urbano														
	A.4	Implementar el Plan Nacional de los Recursos Hídricos									P					
	A.5	Formulación del Programa de gestión resiliente de ecosistemas priorizados con enfoque de paisaje y adaptación basada en ecosistemas											P	P		
	A.6	Desarrollo de capacidades, acceso a tecnología y financiamiento en el sector agropecuario						P	P							
	A.7	Desarrollo de			P											

METAS PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD

Componente	Código	Contribución/Meta	1.1	2.1	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	6.1	7.1	7.2	8.1	8.2
			Implementar programas de educación ambiental formal y no formal, para la apropiación de la sociedad nicaragüense de los conocimientos referidos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Nicaragua	Conservar, restaurar y usar racionalmente los humedales y ecosistemas de manglares	Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas asegurando los beneficios ambientales que se derivan de su conservación y su contribución al bienestar de los nicaragüenses	Conservar y Restaurar ecosistemas vulnerables de la diversidad biológica como el bosque seco, el bosque de pino y especies de vida silvestre amenazadas y/o en peligro de extinción	Mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias mediante la implementación de iniciativas económicas sostenibles para el comercio nacional como internacional, la cría en cautiverio y reproducción vegetativa de fauna y flora	Diseñar y promover programas orientados a la seguridad y soberanía alimentaria, tomando como base los principios de la Agroecología	Promover métodos sostenibles de pesca garantizando el cumplimiento de la norma técnica de artes y métodos de pesca	Fomentar el turismo sostenible, atractivo y competitivo que permita disfrutar responsablemente de los recursos de biodiversidad	Promover la ejecución de planes de protección de recursos hídricos en cuencas y acuíferos considerando las relaciones existentes con los usos del suelo, la cantidad y calidad del agua	Impulsar y apoyar procesos acompañados del desarrollo de infraestructuras, para aumentar el conocimiento científico y capacidades para el manejo y uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, tomando en consideración las medidas de adaptación ante el cambio climático	Impulsar acciones para la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas afectados por la deforestación y degradación	Incorporar en las políticas sectoriales elementos que contribuyan a la gestión responsable y consistente para la conservación y la restauración de la biodiversidad desde las diferentes instancias nacionales y locales	Conservar y manejar la diversidad genética y especies amenazadas y/o en peligro de extinción	Manejar, regular y controlar la introducción y propagación de especies exóticas e invasoras, para disminuir la amenaza de la diversidad biológica nativa y sus ecosistemas
	A.8	conocimiento y capacidades de respuesta sobre los impactos de cambio climático en la salud del pueblo nicaragüense														
	A.9	Modernización de los servicios hidrometeorológicos del país, que permitan mantener pronósticos precisos y sistemas de alerta temprana para una respuesta eficaz y eficiente														
		Medidas para el desarrollo de infraestructuras y sistemas de drenaje en la ciudad capital y														

METAS PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD

Componente	Código	Contribución/Meta	1.1	2.1	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	6.1	7.1	7.2	8.1	8.2
			Implementar programas de educación ambiental formal y no formal, para la apropiación de la sociedad nicaragüense de los conocimientos referidos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Nicaragua	Conservar, restaurar y usar racionalmente los humedales y ecosistemas de manglares	Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas asegurando los beneficios ambientales que se derivan de su conservación y su contribución al bienestar de los nicaragüenses	Conservar y Restaurar ecosistemas vulnerables de la diversidad biológica como el bosque seco, el bosque de pino y especies de vida silvestre amenazadas y/o en peligro de extinción	Mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias mediante la implementación de iniciativas económicas sostenibles para el comercio nacional como internacional, la cría en cautiverio y reproducción vegetativa de fauna y flora	Diseñar y promover programas orientados a la seguridad y soberanía alimentaria, tomando como base los principios de la Agroecología	Promover métodos sostenibles de pesca garantizando el cumplimiento de la norma técnica de artes y métodos de pesca	Fomentar el turismo sostenible, atractivo y competitivo que permita disfrutar responsablemente de los recursos de biodiversidad	Promover la ejecución de planes de protección de recursos hídricos en cuencas y acuíferos considerando las relaciones existentes con los usos del suelo, la cantidad y calidad del agua	Impulsar y apoyar procesos acompañados del desarrollo de infraestructuras, para aumentar el conocimiento científico y capacidades para el manejo y uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, tomando en consideración las medidas de adaptación ante el cambio climático	Impulsar acciones para la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas afectados por la deforestación y degradación	Incorporar en las políticas sectoriales elementos que contribuyan a la gestión responsable y consistente para la conservación y la restauración de la biodiversidad desde las diferentes instancias nacionales y locales	Conservar y manejar la diversidad genética y especies amenazadas y/o en peligro de extinción	Manejar, regular y controlar la introducción y propagación de especies exóticas e invasoras, para disminuir la amenaza de la diversidad biológica nativa y sus ecosistemas
	A.10	otras ciudades del pacífico de Nicaragua que son altamente vulnerables a inundaciones Acceso a recursos adicionales para implementar medidas de adaptación en la red de infraestructura vial														
	A.11	Promover medidas de adaptación enfocadas a los Asentamientos Humanos de Nicaragua														

Recuperación Sostenible

Finalmente, se ha realizado un análisis de las vinculaciones entre la CND actualizada y los objetivos de **recuperación verde**. Es importante mencionar que no se han encontrado muchas fuentes de información oficiales, o de contrastada fiabilidad, para analizar esta vinculación. Esto se debe principalmente a que es una situación de la que se acaba de salir y a los países aún no les ha dado tiempo a evaluar como adaptar sus compromisos internacionales y una recuperación económica verde/sostenible en base a las consecuencias a todos los niveles que deja la pandemia por COVID-19

Nicaragua no cuenta aún con un programa, estrategia o plan específico diseñado para abordar esta recuperación económica, por lo que en la CND actualizada no se incluyen este tipo de vínculos.

Las fuentes de información consultadas no han revelado la existencia de ningún proyecto planteado con una perspectiva de crecimiento verde/sostenible del país.

Por su parte, la CND Actualizada, cuenta con un listado de proyectos y programas en desarrollo, sin embargo, a pesar de que algunos puedan considerarse como iniciativas que fortalezcan e impulsen el crecimiento verde sostenible del país, ninguno de ellos es postpandemia COVID-19.

5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS

Para el caso de Nicaragua no fue posible realizar procesos participativos por diferentes razones, motivo por el que no se ha podido dotar de contenido a este anexo. No ha sido posible conocer de primera mano, por intercambio de información directa con las instituciones pertinentes del país, como trabajan dichas instituciones, qué mecanismos tienen de cooperación, qué buenas prácticas existen, qué barreras están teniendo y qué lecciones aprendidas y mejoras identificadas han podido sacar por el desarrollo de este trabajo colaborativo entre instituciones.

A pesar de ello, y apoyado por el conocimiento del equipo consultor sobre algunos aspectos del país en el ámbito del cambio climático, se han podido facilitar en la sección siguiente de este documento algunas recomendaciones para que el país pueda continuar mejorando sus compromisos de reporte en el futuro.

6. RECOMENDACIONES

Al abordar las conexiones entre la acción climática y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CNDC, los países pueden reforzar el propio contenido de estas, además de ampliar el consenso de participación y el apoyo a los compromisos reflejados en las CNDC.

La evaluación del impacto y el progreso de estas políticas supone, en muchas ocasiones, gran cantidad de recursos y capacidad para los países, sin embargo, también se obtienen grandes beneficios de la realización de estos análisis, como puede ser la identificación y priorización de las medidas a incluir en la CNDC del país, el fortalecimiento interinstitucional entre distintos ministerios gubernamentales junto con otros organismos, facilitando la comunicación entre distintas partes, con el objetivo de establecer conexiones eficaces entre los objetivos y metas de otras políticas nacionales (planes nacionales de desarrollo, ODS, políticas sectoriales, etc.) y las CNDC. Siendo conscientes de la transversalidad de las medidas de cambio climático, se considera fundamental una correcta armonización de todos los objetivos y metas nacionales.

A nivel general, se considera que existen dos principales vías para llevar a cabo la armonización de las acciones climáticas y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CNDC del país.

Una de las principales vías consiste en la **evaluación, análisis y medición del impacto y progreso de las metas y medidas de cambio climático** (mitigación y adaptación) incluidas en las CNDC, con el objetivo de modificar, en función de los resultados obtenidos, el contenido de estas contribuciones para alcanzar los máximos beneficios posibles, máxima ambición.

Este análisis del desarrollo puede realizarse de forma cuantitativa o cualitativa. Para llevar a cabo este análisis será fundamental identificar claramente la meta u objetivo de la política sometida a evaluación. En ocasiones, las metas pueden estar vinculadas a objetivos sectoriales generales, con lo que será necesario definir las políticas (desagregación en políticas y medidas específicas) que deberán ser aplicadas para alcanzar dicho objetivo. Será también necesario analizar los distintos impactos que estas políticas puedan tener en otros temas transversales como salud, empleo, o aspectos de género, entre otros.

La forma más eficiente para medir el impacto de las políticas es a través de la identificación y diseño de indicadores, los cuales servirán a su vez para analizar la implementación de la CNDC.

La toma de decisiones para la CNDC puede basarse en la orientación que proporcionan los siguientes recursos:

- Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible (ICAT, 2020): esta guía ofrece orientación para evaluar el impacto de políticas y acciones en relación a los ODS, permitiendo integrar los ODS y los objetivos climáticos de forma armonizada.

- Herramienta Climate Action Impacto Tool (PNUD, n.d.): esta herramienta permite realizar un análisis de los efectos de desarrollo en los ODS, de las acciones climáticas a nivel de proyecto.
- Herramienta SDG Climate Action Nexus Tool (SCAN-tool) (New Climate Institute, 2018): la herramienta permite visualizar gráficamente los efectos sobre los ODS de distintas políticas climáticas.
- Guía de formación sobre la medición y la modelización de los efectos en el terreno social y de empleo del clima y el desarrollo sostenible (GAIN, 2017)
- Base de datos de Climate Watch (Climate Watch, n.d.): esta base de datos incluye información sobre emisiones de GEI, compromisos de las CNL, seguimiento de los compromisos, conexiones CNL-ODS, metas de las estrategias a largo plazo y objetivos de carbono neutralidad, para todos los países. Permite visualizar de forma sencilla datos y relaciones entre sus CNL y los objetivos ODS.

La otra principal vía consiste en la **identificación de metas y medidas de acción climática con beneficios en otros sectores y temáticas ambientales**. Con el objetivo de incrementar la ambición de las contribuciones de la CNL, los países pueden incluir metas vinculadas a otras políticas nacionales de distintas temáticas y armonizarlas con la temática climática. Algunos ejemplos de estas metas armonizadas que podrían ser incluidas en la CNL pueden ser:

- Ampliar el acceso a los servicios energéticos, especialmente mediante la distribución de energía renovable, y mejorar la seguridad energética;
- aumentar el acceso a sistemas de transporte y movilidad asequibles y sostenibles;
- Mejorar la calidad del aire y la salud;
- Reducir los daños ocasionados por desastres relacionados con el clima mediante medidas de adaptación;
- Sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles;
- Objetivos relacionados con el género, como garantizar el acceso de las mujeres a energías limpias y asegurar sus derechos de propiedad y tenencia sobre las tierras, entre otros, y promover su participación liderazgo en los procesos de toma de decisiones.

De forma más específica, considerando las circunstancias nacionales de Nicaragua, a continuación, se facilitan algunas recomendaciones más específicas:

- **El país debe tener en cuenta sus compromisos de reporte como país firmante del Acuerdo de París**, entre los que se encuentra el envío del BTR cada dos años a partir de diciembre de 2024. Este BTR, entre otros muchos elementos, tiene una componente para reportar el tracking de los compromisos de la CNL, es decir, el país debe definir unos indicadores que permitan informar sobre el mayor o menor avance en la consecución de los objetivos y compromisos incluidos en la CNL. Se recomienda aprovechar esta situación para establecer el trabajo conjunto necesario entre las diferentes instituciones que lideran e implementan las agendas/políticas públicas y la CNL y aprovechar el trabajo que puedan estar

desarrollando unas y otras. Si desde la Agenda 2030, por ejemplo, ya hay unos indicadores de seguimiento sobre varias temáticas, se recomienda que la CND defina compromisos que puedan ser monitoreados con estos indicadores que ya tiene la Agenda 2030. Por otro lado, otra forma de colaborar es pedirle a la Agenda 2030 que incluya un indicador específico que necesita la CND y que se monitorice a través de dicha Agenda 2030.

- Dar prioridad al desarrollo e implementación del **sistema MRV nacional global** para definir así, entre otros elementos de gran importancia, el esquema con todos los actores vinculados con el cambio climático en el país (administraciones públicas, sector privado, academia, grupos vulnerables, etc.), definiendo perfectamente sus relaciones (mejora de la gobernanza), roles y responsabilidades, así como los mecanismos de colaboración debidamente firmados. Esto es especialmente importante entre aquellas instituciones que deben realizar un trabajo conjunto para lograr cumplir compromisos y metas de la CND.

Bajo este esquema deberán quedar los sistemas MRV sectoriales que pueda haber en el país. Este sistema MRV permitirá asimismo **mejorar notablemente el levantamiento, intercambio y uso de datos estadísticos e información relevante.**

- Identificar el **proceso legal adecuado y necesario para poder otorgar las funciones, roles y responsabilidades adecuadas a las instituciones pertinentes** por ley, de forma que estas puedan contar con el respaldo legal adecuado para llevar a cabo sus funciones.
- Revisar la normativa actual para encontrar la forma de generar un procedimiento u orden ministerial que **obligue a las distintas instituciones a generar indicadores** que permitan monitorear los objetivos de sus metas, y que éstos se diseñen de forma armonizada con los de otras agendas/políticas públicas.
- **Capacitar a todos los actores clave** sobre la importancia y beneficios de llevar a cabo esta armonización entre agendas/políticas nacionales. Esto facilitará el trabajo conjunto posterior.
- **Mejorar la transparencia de la próxima CND** describiendo brevemente los procesos de vinculación/armonización con otras agendas/políticas nacionales, no solo con los ODS generales. Si esta vinculación/armonización se realiza a través de compartir indicadores de seguimiento, indicarlo en la CND mencionando que dichos indicadores son los ya reportados en el BTR (antes de la próxima actualización de la CND, el país habrá tenido que elaborar y enviar a la CMNUCC su primer BTR, el cual deberá incluir los indicadores diseñados para el tracking de los objetivos de los compromisos de la CND).

7. ANEXOS:

Anexo 1: Proceso participativo

En el presente apartado se incluyen las agendas, presentaciones y listado de participantes de las reuniones técnicas y talleres llevados a cabo en el país.

Para el caso de Nicaragua no fue posible realizar procesos participativos por diferentes motivos, motivo por el que no se ha podido dotar de contenido a este anexo.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Climate Watch. (n.d.). *Climate Watch Open Data*. Obtenido de <https://www.climatewatchdata.org/>
- GAIN. (2017). *How to measure and model social and employment outcomes of climate and sustainable development policies*. Green Jobs Assessment Institutions Network. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_613934.pdf
- ICAT. (2020). *Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.ledslac.org/recursos-proyectos/transparencia-climatica-lac/guia-de-evaluacion-de-los-impactos-en-el-desarrollo-sostenible-evaluacion-de-los-impactos-ambientales-sociales-y-economicos-de-las-politicas-y-acciones/>
- MARENA. (2020). *Contribución Nacionalmente Determinada de Nicaragua*. Obtenido de https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Nicaragua%20First/Contribuciones_Nacionales_Determinadas_Nicaragua.pdf
- New Climate Institute. (2018). *SDG Climate Action Nexus tool (SCAN-tool)*. Obtenido de https://ambitiontoaction.net/scan_tool/
- PNUD. (n.d.). *Climate Action Impact Tool*. Obtenido de <https://sdgintegration.undp.org/climate-action-impact-tool>